



R- DNAT – 2019 - 1870

Salta, 17 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 10.991/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 38, elevado por la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra – LU: 414.098, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 41, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 44, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 45, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra – LU: 414.098, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: “Análisis espacio-temporal de la ovoposición de *aedes aegypti*, durante una intervención anti-vectorial, en San Ramón de la Nueva Oran, Salta, Argentina”.

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis al Dr. José Fernando Gil y como Codirector al Dr. Julio Rubén Nasser.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra – LU: 414.098, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VERÓNICA INES OLIVO
DRA. SANDRA MÓNICA RODRÍGUEZ ARTIGAS
DRA. NOELIA ALDANA DEL ROSARIO FLORIDIA YAPUR
SUPLENTE: DRA. CAROLINA MANGUDO (INENCO-CONICET)
LIC. INÉS LÓPEZ QUIROGA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT – 2019 - 1870

Salta, 17 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 10.991/2019

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ESP. VIRGILIO NÚÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES